



MAESTRÍA EN DERECHO DE TRABAJO

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Mario Eduardo Ackerman
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho
Denominación del título que otorga:
**Magíster de la Universidad de Buenos Aires
en Derecho del Trabajo**
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Derecho
Figueroa Alcorta 2263
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1425CKB)
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778
E-mail:
maestriadeltrabajo@derecho.uba.ar
Web:
www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Promover la realización de investigaciones aplicadas para consolidar el campo académico del derecho laboral,
- proporcionar una formación académica de excelencia en el campo del derecho del trabajo,
- proporcionar conocimientos avanzados y específicos desde una perspectiva teórica y práctica, y las herramientas más actualizadas a los distintos operadores jurídicos vinculados, directa e indirectamente, con el ámbito laboral,
- abordar el estudio sistemático del mundo de las relaciones laborales -individuales y colectivas-, la natural complejidad de la relación entre el trabajo y el derecho, y la dinámica de las innovaciones y modificaciones legislativas.

Requisitos de admisión:

Graduados de esta Universidad con título de abogado o de otras universidades argentinas con título de abogado o de universidades extranjeras con título de abogado o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) como mínimo y además, deberán completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico

Requisitos para la graduación:

Aprobar los cursos, seminarios, y las actividades académicas establecidas en el plan de estudios, así como cada una de las materias cursadas. Presentar y aprobar un trabajo final de maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6937/13.

PLAN DE ESTUDIOS

Teoría general del derecho del trabajo. Relaciones individuales del trabajo. Regulaciones y estatutos especiales. Libertad sindical y organizaciones sindicales de trabajadores y de empleadores. Negociación y convenios colectivos de trabajo. Conflictos colectivos de trabajo. El derecho individual y el derecho colectivo del trabajo en la jurisprudencia. Introducción al derecho internacional y comparado del trabajo. Instituciones fundamentales y problemas actuales del proceso laboral.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Organización y funciones de la autoridad administrativa del trabajo. Derecho internacional del trabajo profundizado. Evolución normativa de las instituciones laborales en la argentina. Régimen de riesgos del trabajo profundizado. Historia del movimiento obrero argentino. Organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo. Organización y procedimiento de la justicia laboral de la provincia de Buenos Aires.
